

“Obligar su uso tiene tintes políticos”

Es una cuestión política establecer el uso obligatorio del cubrebocas, pues puede afectar la imagen del Gobierno capitalino, aunque estas disposiciones no violentan los derechos de la población, dijo el abogado penalista Irving Regino.

Lo anterior, luego de que la alcaldía Xochimilco publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México “Reglas para el cuidado de todas y todos en esta pandemia”, en las que estipuló como obligatorio portar mascarilla en la demarcación como medida para prevenir contagios de Covid-19, y que de lo contrario, los infractores serían remitidos al Juzgado Cívico y recibirían una sanción administrativa.

Incluso la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, manifestó su desacuerdo con esta medida del alcalde Juan Carlos Acosta, quien busca reelegirse en el cargo y al final optó por dar marcha atrás a dicha estipulación.

Al respecto, Regino aclaró que Acosta no está facultado para implementar tal medida, sino que le corresponde al Consejo de Salud. Sin embargo, el abogado insistió que hacer obligatorio el uso de la mascarilla no violenta a la ciudadanía conforme al principio constitucional establecido en el artículo cuarto, que establece que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”.

/DANIELA WACHAUF

